

Fecha	26-07-2023
Número de solicitud	04-266-2023
Número de estudio	IM/02147
Metodología que se utilizó	Metodología Analítica

Área requerente [04] Secretaría de Educación / Subsecretaría de Administración

Nombre del proveedor:		ADRIANA PEREZ BARBA		PAPELERIA HERRERA CORNEJO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.		TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN	
CONTACTO DE VENTAS		ADRIANA PEREZ BARBA		ANTONIO ARIAS JIMENEZ		FATIMA AVALOS			
DOMICILIO		LAPIZLALU 2477 INT. 5 COL. SANTA EDUWIGES, C.P. 44580, Guadalajara, Jalisco (MX)		AVENIDA NIÑOS HEROES 3059, COL. JARDINES DEL BOSQUE, J.C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco (MX)		ALVARO OBREGON 130, COL. CENTRO, C.P. 45500, Tlaquepaque, Jalisco (MX)			
TELÉFONO		36329640		33 31221674		33 38376700			
R.F.C.		PEBA710721R13		PHC860609T71		TES900403OQX0		Artículo 13, Numeral 3 Bis, Fracción III, inciso "D"	
CORREO ELECTRONICO		adrianaperez.barba@outlook.com		papelaria_hc@hourbook.com		fatima@tlaquepaquescolar.com.mx			
ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)		Local		Local		Local			
TIEMPO DE ENTREGA		45 DIAS NATURALES		60 DIAS NATURALES		45 DIAS NATURALES			
CONDICIONES DE PAGO		15 DIAS NATURALES		20 DIAS		30 DIAS			
NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		P24065;Estado: Activo		P02759;Estado: Activo		P06642;Estado: Activo			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 [PAPEL BOND] DE ACUERDO ANEXO TECNICO	2000.00	Millar(es)	\$152.10	\$352,872.00	\$156.00	\$361,920.00	\$148.20	\$343,824.00	\$352,872.00
GRAN TOTAL:									\$352,872.00

MANIFIESTO:

DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 37 Y DEMAS APPLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENVIACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUÍ PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDADE DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.

SE BUSCARON BIENES QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.

SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.

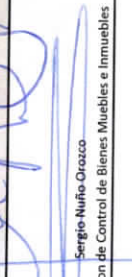
QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.

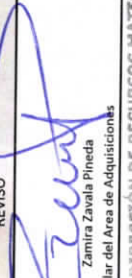
HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGIA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.

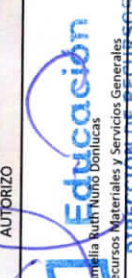
POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS; EJEMPLO: LA PARTIDA 1 INCLUYEN I.V.A.

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS, ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECS.

ELABORÓ 
Sergio Nuño Orozco
Titular de la Dirección de Control de Bienes Muebles e Inmuebles

REVISÓ 
Zamira Zavala Pineda
Titular del Área de Adquisiciones

AUTORIZÓ 
Amelía Ruth Nuño Domínguez
Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales